



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
Estados Unidos
Informe Anual 2018

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Julio de 2018**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	National Oceanic Atmospheric Administration/National Marine Fisheries Service
Nombre	Alexis T. Gutierrez
Fecha de entrega del Informe Anual	5 de Julio del 2018

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	National Oceanic Atmospheric Administration/National Marine Fisheries Service
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Alexis T. Gutierrez
Dirección física	1315 East West Highway, Silver Spring, MD 20910
Teléfono(s)	301-427-8441
Fax	301-713-4060
Dirección electrónica	alexis.gutierrez@noaa.gov



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Ann Marie Lauritsen	U.S. Fish and Wildlife Service	annmarie_lauritsen@fws.gov



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	Todos los planes de recuperación del FWS/NMFS se encuentran en https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-green-turtle-chelonia-mydas https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-east-pacific-green-turtle-chelonia-mydas https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-hawksbill-turtle-eretmochelys-imbricata https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-hawksbill-turtles-us-caribbean-sea-atlantic-ocean-and-gulf



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

		<p>https://www.fws.gov/kempsridley/Finals/kempsridley_revision2.pdf https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-leatherback-turtle-dermochelys-coriacea https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-leatherback-turtles-us-caribbean-atlantic-and-gulf-mexico https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-population-atlantic-green-turtle-chelonia-mydas https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-loggerhead-turtle-caretta-caretta https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-northwest-atlantic-population-loggerhead-sea-turtle-caretta</p> <p>Un plan para la tortuga Laúd del Pacífico Norte se encuentran en desarrollo.</p>
<p>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	<p>Si</p>	
<p>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</p>	<p>Si</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (01 de marzo del 2015 a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Determinación Anual NOAA Fisheries

NOAA Fisheries publica sus Determinación Anual 2018, en virtud de su autoridad bajo la Ley de Especies Amenazadas. Por medio de la Determinación Anual NOAA Fisheries identifica las operaciones pesqueras de los Estados Unidos en el Océano Atlántico, el Golfo de México y el Océano Pacífico que requerirán observadores pesqueros según solicite NOAA Fisheries. El propósito de observar las pesquerías identificadas es conocer más sobre las interacciones de tortugas marinas en ciertas pesquerías, evaluar medidas para prevenir o reducir la captura de tortugas marinas, e implementar prohibiciones para capturar tortugas marinas. Las pesquerías identificadas en la Determinación Anual 2018 serán elegibles para llevar observadores a bordo hasta la fecha efectiva de esta regulación, y permanecerán en la Determinación Anual por un periodo de cinco años hasta Diciembre 31 de 2022. Mayor información [aquí](#)

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ley sobre Especies en Peligro	Global	Prohibición de captura de las especies enlistadas a menos que se encuentren exentas en la Sección 7 y la Sección 10, en aguas de USA.
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas		2000
MdE Tortugas Marinas del Ocean Índico del Sureste Asiático		2001

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCIÓN NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	Si		Sí. Tenemos un plan de recuperación que incluye a las Tortugas Baula del Pacífico Este. Además, acabamos de lanzar la Iniciativa de Especies Destacadas que enfatiza a la Tortuga Baula del Pacífico Este. En 2016, lanzamos la iniciativa <i>Species in the Spotlight</i> que resalta la Tortuga Baula del Pacífico Oriental. NOAA Fisheries lanzó el plan de acción a cinco años para la Tortuga Baula del Pacífico Occidental y Oriental. El plan y las actualizaciones de la implementación se pueden encontrar aquí	
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	Si		Si, los Estados Unidos están tomando acción para minimizar las interacciones con Tortuga Baula en las pesquerías domésticas, mediante el uso de modificaciones en las artes de pesca y cuando se requiere, durante vedas en tiempo y espacio. Además se está trabajando muy de cerca con otros países en del OPO para intentar reducir las interacciones con tortuga Baula, probando redes iluminadas en las pesquerías costeras (ej. Perú y Chile).	
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?	Si		El comercio de tortugas marinas y sus partes es ilegal en los Estados Unidos. USA también ha implementado un enfoque muy proactivo en cuanto al tráfico de todas las especies de vida silvestre mediante la creación de un grupo especial	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

			inter-agencias para vigilar el tráfico de vida salvaje. Este grupo especial fue autorizado recientemente, mediante la Ley END Tráfico de Vida Salvaje.	
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	N/A			N/A
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	Si		<p>En cuanto a las Tortugas Baula del Pacífico Occidental se refiere, los Estados Unidos han tomado medidas significativas para reducir la captura incidental en pesquerías. Las pesquerías someras en Hawái se manejan en un 100% por medio de un programa de monitoreo con observadores, y la pesquería cierra si se alcanza el límite anual de interacción con tortuga Baula. Se requiere que los pescadores de USA utilicen anzuelos circulares 18/0 grandes con peces de aleta completos como carnada en las pesquerías de anzuelo conocidas por interactuar con tortuga Baula en los océanos Pacífico y Atlántico, así como en el Golfo de México. A los pescadores también se les proporcionan artes de pesca de uso seguro, para incrementar las oportunidades de supervivencia de las tortugas después de ser liberadas. USA también declaró el área a lo largo de la Costa Occidental de los Estados Unidos como Hábitat Crítico para tortuga Baula, lo cual puede ayudar a incrementar los límites de los impactos antropogénicos en las tortugas Baula de la región.</p> <p>La flota de los Estados Unidos muy rara vez interactúa con las Baulas del Pacífico Oriental ya que no es normal que pesque en esta región geográfica.</p>	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	X		El comercio de tortugas marinas y sus partes es ilegal en los Estados Unidos. USA también ha implementado un enfoque muy proactivo en cuanto al tráfico de todas las especies de vida silvestre mediante la creación de un grupo especial inter-agencias para vigilar el tráfico de vida salvaje. Este grupo especial fue autorizado recientemente, mediante la Ley END Tráfico de Vida Salvaje.	
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	X		Los esfuerzos en cuanto al control a nivel nacional y estatal están direccionados a la implementación de la Ley (ESA)	
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		Los oficiales de control en USA trabajan para detener el tráfico ilegal de productos de Carey.	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X	Las playas de anidación del suroccidente de los Estados Unidos son una mezcla de áreas públicas y privadas. Las áreas de conservación públicas incluyen Refugios Nacionales de Vida Silvestre (NWR), Parques Nacionales o Estatales, e instalaciones militares. En Florida, aproximadamente el 40% de las playas de anidación han sido identificadas como áreas de conservación; en Georgia el 71%; en Carolina del Sur 38%; en Carolina del Norte 47%, y en Alabama 22%. Las dos playas de anidación principales de Tortuga Carey en el Caribe de los Estados Unidos, Monumento Nacional Arrecife Buck Island en las Islas Vírgenes de USA, y la Isla Mona en Puerto Rico, están protegidas como Parque Nacional y como Área Protegida del Commonwealth, respectivamente.	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X	Se han designado Hábitats Críticos para la Carey del Caribe alrededor de Isla Mona (Puerto Rico) desde 1998. http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/fr/fr63-46693.pdf http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/criticalhabitat/hawksbillturtle.pdf	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA			NO APLICA
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?	Si		Estados Unidos cuenta con un plan de recuperación para la tortuga cabezona del Atlántico Noroccidental y del Pacífico. Después de la implementación de la política del 2011 aplicada a distintos segmentos de la población, el DPS de la tortuga cabezona del Pacífico fue listado en la Ley de Especies Amenazadas. Un plan de recuperación trinacional se encuentra actualmente en desarrollo entre Japón, México y los Estados Unidos.	
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales	Si		Los planes de recuperación nacionales se pueden encontrar en los siguientes links. https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-northwest-atlantic-population-loggerhead-sea-turtle-caretta https://www.fisheries.noaa.gov/resource/document/recovery-plan-us-pacific-populations-loggerhead-turtle-caretta-caretta	
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?	Si		Estados Unidos se encuentra implementando activamente sus planes de recuperación. Los programas de Monitoreo son un componente clave para nuestros planes de recuperación. El avance del plan de recuperación se puede seguir en https://ecos.fws.gov/ecp0/profile/speciesProfile?sid=1110	
4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?	Ambas		Hay protección tanto a nivel estatal como federal	
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:				
5a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	Si		Estados Unidos ha trabajado para proteger las playas de anidación de la tortuga cabezona del Atlántico Noroccidental por medio de leyes estatales y federales. No hay playas de anidación de tortuga cabezona del Pacífico Norte.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?	Si		Si, en general hay leyes que requieren iluminación amigable con las tortugas marinas en las áreas costeras donde anidan las tortugas cabezonas.
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?	Si		Hay una gran cantidad de datos sobre la tortuga cabezazona del Atlántico Noroccidental. En el siguiente link se encuentra más información sobre las tendencias de anidación en una de las unidades de manejo http://myfwc.com/research/wildlife/sea-turtles/nesting/loggerhead-trend/
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?	No		Según la Ley sobre Especies en Peligro, es ilegal capturar, matar, lastimar, acosar, etc. las especies enlistadas.

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 	X		El Servicio Nacional Marino de Pesquerías cuenta con un Programa Nacional de Observadores Pesqueros compuesto por seis programas regionales de observadores pesqueros. Cada uno de los programas se encuentra en https://www.fisheries.noaa.gov/topic/fishery-observers#observer-programs	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías 	X		Los Estados Unidos cuentan con un programa robusto de investigación sobre tecnologías para la reducción de la pesca incidental. Actualmente las tecnologías para la reducción de la captura incidental se encuentra funcionando en las pesquerías con palangre, pesquerías de arrastre con portones, y algunas pesquerías con redes agalleras. Un resumen de algunos de los proyectos más recientes sobre reducción de la pesca incidental que fueron financiados, se encuentra en https://www.fisheries.noaa.gov/national/bycatch/bycatch-reduction-engineering-program .	
<ul style="list-style-type: none"> Información de barcos de estados no parte 	X		Los Estados Unidos trabajan por medio de las Organizaciones de Manejo de Pesquerías Regionales para hacer seguimiento de embarcaciones no-Parte. Para mayor información consultar https://www.fisheries.noaa.gov/foreign/bycatch/international-protected-species-and-bycatch-mitigation	
<ul style="list-style-type: none"> Cooperación con estados no parte para obtener información. 	X		Los Estados Unidos trabajan en colaboración con varios países para comprender mejor la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. En el siguiente informe presentado al Congreso de los Estados Unidos se puede encontrar mayor información sobre nuestros esfuerzos anuales https://www.fisheries.noaa.gov/foreign/bycatch/international-protected-species-and-bycatch-mitigation#more-information	
Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		Estados Unidos tiene restricciones de mitigación en cuanto a la captura incidental de Tortugas Marinas en todas las pesquerías pelágicas federales con palangre de profundidad. Estas regulaciones se encuentran en http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm .	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Estados Unidos

Informe Anual 2018

ii) redes agalleras	X	<p>Estados Unidos tiene requerimientos de mitigación de captura incidental de tortugas marinas en muchas de las pesquerías con redes agalleras reguladas a nivel Federal, incluyendo las redes agalleras de deriva del Atlántico medio y de California. Algunos estados también han adoptado requerimientos de reducción para la mitigación de la pesca incidental en sus pesquerías estatales, a fin de cumplir con la Ley de Especies en Peligro. Mayor información sobre los requerimientos puede ser encontrada en</p> <p>http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm https://www.fisheries.noaa.gov/action/incidental-take-permit-north-carolina-division-marine-fisheries-sea-turtles</p>	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. Veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X	<p>Estados Unidos requiere el uso de DETs en las redes de arrastre con compuertas y en las redes de arrastre para lenguados en ciertas áreas</p> <p>https://www.federalregister.gov/articles/2012/05/21/2012-12014/sea-turtle-conservation-shrimp-and-summer-flounder-trawling-requirements</p> <p>Ver referencias arriba sobre la propuesta de normativa para expandir el uso de Dispositivos Excluidores de Tortuga (DET) en embarcaciones de arrastre sin compuertas.</p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál(es))	X	<p>Las redes de enmalle caladas y algunas dragas también están reguladas para reducir la interacción con tortugas marinas. Por favor ver</p> <p>http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm.</p>	
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X	<p>Los pescadores operando en las pesquerías pelágicas con palangre, tanto en el Atlántico como en el Pacífico deben recibir entrenamiento de su capitán sobre técnicas de manejo seguro y liberación. Para mayor información consultar en https://www.fisheries.noaa.gov/atlantic-highly-migratory-species/safe-handling-release-and-identification-workshops http://www.fpir.noaa.gov/SFD/SFD_psw_index.html</p>	
C. Consideraciones socioeconómicas			
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades 	X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas				
---	--	--	--	--

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Los Estados Unidos ejecuta los mandatos de la Ley de Especies en Peligro regularmente, la cual prohíbe la captura de todas las especies incluidas en su lista, al menos que la ESA lo permita. Por medio de la implementación de las regulaciones, estamos trabajando para reducir la captura incidental de las tortugas marinas y la mortalidad en las pesquerías. Las normas de los Estados Unidos se encuentran en <http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm>. Además, Estados Unidos evalúa todas las acciones Federales que puedan afectar a las tortugas marinas, de acuerdo al proceso de la Sección 7 de la Ley sobre Especies en Peligro, y al proceso de revisión ambiental requerido por la Ley de la Política Nacional Ambiental.

Tanto NOAA Fisheries como el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos tienen oficinas de control que hacen seguimiento al cumplimiento de las leyes existentes y conducen los casos en contra de aquellos que han violado la Ley de Especies Protegidas.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

No aplica para los Estados Unidos



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso de la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías en las tortugas marina.</p>
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso de la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías en las tortugas marina.</p> <p>Estados Unidos también está llevando a cabo un extenso programa de restauración de <i>L. olivacea</i> para considerar los impactos del derrame de petróleo Deepwater Horizon. Ver aquí para más información.</p>
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Desarrollo Costero-</p> <p>Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fuera de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida. Todavía se presentan problemas de contaminación lumínica en la zona adyacente a la playa de anidación de tortuga Baula en Sandy Point, IVUSA, pero se están llevando a cabo los esfuerzos para resolverlos.</p> <p>Los programas de protección de nidos varían pero incluyen el 100% de verificación de los nidos en la Costa Marina Nacional de Cañaveral, la captura y remoción de mapaches en Isla Merritt NWR, Hobe Sound</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Estados Unidos

Informe Anual 2018

		<p>National NWR, y Archie Carr NWR; control de cerdos salvajes en la Estación de la Fuerza Aérea en Cabo Cañaveral, control de coyotes en la franja de la Florida, y captura de mangostas en Sandy Point NWR.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas.</p>
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Se ha construido una cerca como barrera para los cerdos salvajes en las playas de anidación de tortuga carey en Isla Mona, Puerto Rico. Se han llevado a cabo actividades de control de Ratas en el Arrecife Monumento Nacional Isla Buck en las IVUSA.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas</p>
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos directos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fueran de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida.</p> <p>Los programas de protección de nidos varían pero incluyen el 100% de verificación de los nidos en la Costa Marina Nacional de Cañaveral, la captura y remoción de mapaches en Isla Merritt NWR, Hobe Sound National NWR, y Archie Carr NWR, control de cerdos salvajes en la Estación de la Fuerza Aérea en Cabo Cañaveral.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas</p>
Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos directos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fueran de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2018

		<p>pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, Georgia y Carolina del Sur, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida. La mayor playa de anidación en Carolina del Sur, Cape Romain NWR, es una isla barrera sin graves problemas de polución lumínica. Carolina del Norte cuenta con áreas extensas de Costas Marinas Nacionales que están protegidas del desarrollo.</p> <p>Los programas de protección de nidos varían pero incluyen el 100% de verificación de los nidos en la Costa Marina Nacional de Cañaveral, la captura y remoción de mapaches en Isla Merritt NWR, Hobe Sound National NWR, y Archie Carr NWR; control de cerdos salvajes en la Estación de la Fuerza Aérea en Cabo Cañaveral y en áreas problemáticas de Georgia; y control de coyotes en la franja de la Florida.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas</p>
--	--	---

b. _ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>marcaje</i>	<i>Todas</i>
<i>migracion</i>	<i>Todas</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Todas</i>
<i>interacciones con pesquerias</i>	<i>Todas</i>
<i>geneticos</i>	<i>Todas</i>



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

FY 2017 USA – Proyectos para el Fortalecimiento de Capacidades Financiados por el fondo de la Ley para la Conservación de las Tortugas Marinas de los Estados Unidos. Ver los detalles de estos proyectos en la [versión original](#) de este informe

COSTA RICA

Programa de conservación y monitoreo de la tortuga baula (*Dermochelys coriacea*) anidando en el Pacífico Norte de Costa Rica.

MT1756

Grant # F17AP00401

USFWS: \$34,375 Contrapartida: \$1,830

ECUADOR

Evaluación y mitigación del consumo de tortuga carey en el Archipiélago Jambeli en Ecuador.

MT1718

Grant # F17AP00181

USFWS: \$12,505 Contrapartida: \$2,300

GUATEMALA

Fortalecimiento de la conservación de tortugas marinas, adaptándose al cambio climático y apoyo para el cumplimiento de los compromisos de Guatemala ante la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (IAC).

MT1763

Grant # F17AP00405

USFWS: \$25,000 Contrapartida: \$17,025

MÉXICO

Evaluación de la biología reproductiva de la tortuga Kemp en Rancho Nuevo, México: Implicaciones para su conservación y ecología.

MT1704

Grant # F17AP00174

USFWS: \$19,3949 Contrapartida: \$28,150



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

Reducción de captura incidental de la tortuga baula del OPO en las pesquerías de atún del Pacífico Oriental Tropical

MT1710

Grant # F17AP00177

USFWS: \$10,00010 Contrapartida: \$0

Fortalecimiento de los programas de largo plazo de conservación de tortugas marinas para mejorar el manejo adaptativo y la toma de decisiones.

MT1727

Grant # F17AP00187

USFWS: \$22,000 Contrapartida: \$59,484

Conservación de la tortuga baula (*Dermochelys coriacea*) en el Pacífico Mexicano 2017-2018

MT1751

Grant # F17AP00397

USFWS: \$95,960 Contrapartida: \$189,131

Evaluación inicial del potencial de anidación de tortuga carey en el Archipiélago de Tres Marías.

MT1778

Grant # F17AP00412

USFWS: \$13,280 Contrapartida: \$4,640

NICARAGUA

Conservando las baulas y las carey críticamente amenazadas en la Costa Pacífica de Nicaragua

MT1725

Grant # F17AP00185

USFWS: \$80,539 Contrapartida: \$93,024

Salvando las Tortugas Marinas (SmART): protegiendo la tortuga baula y otras tortugas marinas anidantes.

MT1786

Grant # F17AP00416

USFWS: \$26,000 Contrapartida: \$23,720

PANAMA

Investigación y recuperación de las poblaciones de tortuga baula y carey en Panamá

MT1701

Grant # F17AP00172

USFWS: \$52,000 Contrapartida: \$249,535



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

VENEZUELA

Conservación de la tortuga carey del Caribe suroriental en peligro *Eretmochelys imbricata* en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, Venezuela.

MT1765

Grant # F17AP00406

USFWS: \$10,714 Contrapartida: \$13,266

MULTIPLES PAÍSES – CHILE, PERÚ Y ECUADOR

Acercamiento de la Convención CIT a tomadores de decisiones en los países miembros de la CIT para crear conciencia y comunicar recomendaciones de acciones para mitigar las amenazas a la tortuga baula del Pacífico Oriental.

MT1747

Grant # F17AP00394

USFWS: \$24,716 Contrapartida: \$10,320

MULTIPLES PAÍSES – COLOMBIA Y PANAMÁ

Construyendo capacidades para la conservación de la tortuga baula del Pacífico Oriental por parte de las comunidades del Tapón del Darién en Colombia y Panamá.

MT1777

Grant # F17AP00411

USFWS: \$39,205 Contrapartidas: \$9,800

MULTIPLES PAÍSES – EL SALVADOR Y ECUADOR

Apoyo vital para la tortuga carey del Océano Pacífico Oriental: año IV de conservación de playas de anidación de primer nivel

MT1781

Grant # F17AP00414

USFWS: \$52,600 Contrapartida: \$55,160

MEXICO

Conservación de la tortuga cabeza anidadora japonesa: evaluación de mortalidad y campañas de conservación en la zona de forrajeo de juveniles de Baja California Sur, México.

MT1634

Grant # F16AP00286

USFWS: \$28,85017 Contrapartida: \$32,400



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
Estados Unidos
Informe Anual 2018

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = Lepidochelys olivacea; Lk = Lepidochelys kempii; Dc = Dermochelys coriacea; Ei = Eretmochelys imbricata; Cm = Chelonia mydas; Cc = Caretta caretta.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X	X	
Lk		X	
Dc	X	X	X
Ei	X	X	X
Cm	X	X	X
Cc	X	X	X



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
Estados Unidos
Informe Anual 2018**

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.*
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.*
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.*
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).*
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.*
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Estados Unidos

Informe Anual 2018

Esp.	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación Geográfica (Lat. Long.) en Unidades Decimales		Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud			Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Número de Nidos			
Lk	Parque Nacional Isla del Padre – Seashore Texas	Abril 1	Octubre 31	Abril 1	Octubre 31	Diaria	27.304	-97.340	112.6	No			227	Todas las anteriores	Si	NPS
Dc	Isla Culebra, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril	Julio 31	Diaria	18.332	-65.289	2.25	Si			35	MA	No	PR DRNA
	Isla de Puerto Rico (Dorado, Luquillo-Fajardo y Maunaho)	Abril 1	Julio 31	Abril	Julio 31	Diaria	18.002	-65.874	28.26	No			521	Ninguno	No	PR DRNA
	Isla Vieques, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria	18.157	-65.365	29.11	Si			76	Ninguna	No	PR DRNA
	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Febrero 1	Julio 31	Febrero 1	Julio 31	Diaria	17.680	-64.902	3	Si	28		120	MA y PIT	Si	NWR
	Playas Índice de Florida	Marzo 1	Julio 31	Marzo 1	Julio 31	Diaria	27.342	-80.235	1327	No			663	MA y PIT (en algunas áreas)	Si (2 playas)	FWRI
Ei	Islas Vieques, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria	18.157	-65.365	29.11	Si			38	Ninguna	No	PR DRNA
	Isla Mona, Puerto Rico	Agosto 1	Diciembre 1	Agosto 1	Diciembre 1	Diaria	18.057	-67.874	7	Si			1,120	Ninguna	No	PR DRNA
	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Junio 1	Octubre 31	Junio 1	Octubre 31	Diaria (No se colectaron datos de Sep. 19 a Oct 07 por huracán)	17.680	-64.902	3	Si			117 (el muestreo no se extendió a toda la temporada)	MA y PIT	Si	NWR



**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
Estados Unidos
Informe Anual 2018

	Arrecife Isla Buck Monumento Nacional, U.S. Islas Vírgenes	Junio 1	Octubre 31	Junio 1	Octubre 31	Diario	17.835	-64.622	1.5	Si			87	MA y PIT	Si	
	Principales Islas de Hawái (Āpua Point, Halapē, Kamehame, Pōhue Bay, Kahakahakea, y Punalu'u)	Mayo 1	Octubre31	Mayo 1	Octubre 31	Diaria	19.270	-155.255	14.4	No			69	Ninguno	No	NMFS
Cm	Isla Vieques, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria	18.157	-65.365	29.11	Si				Ninguno	No	PR-DRNA
	Arrecife Isla Buck Monumento Nacional, U.S. Islas Vírgenes	Julio 1	Octubre31	Julio 1	Octubre 31	Diaria	17.835	-64.622	1.5	Si			33	MA y PIT	Yes	NPS
	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Junio 1	Octubre31	Junio 1	Octubre 31	Diaria (No se colectaron datos de Sep. 19 a Oct 07 por huracán)	17.680	-64.902	3	Si			537 (el muestreo no se extendió a toda la temporada)	MA y PIT	Yes	FWS
	Playas Índice de Florida	Mayo 1	Octubre 31	Mayo 1	Octubre 31	Diaria								MA y PIT		FWRI
	French Frigate Shoals (HI)	Mayo 1	Octubre 31	Mayo 1	Octubre 31	Sondeo en la Isla Occidental	23.748	-166.146	26	Yes			564	Ninguna	No	NMFS
Cc	Playas Índice de la Florida	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria	28.000	-80.524	1318	No			96,912	MA y PIT	No	FWRI
	Playas Índice de Georgia	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria	31.082	-81.402	164	No			2155	MA y PIT	No	GA DNR
	Playas Índice de Carolina del Sur	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria	31.427	-81.246	303	No			5233	Ninguna	No	SC DNR
	Playas Índice de Carolina del Norte	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria	34.693	-76.833	531	No			1222	Ninguna	No	NC WC